

HECHO ESENCIAL
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A. (REII N°253)

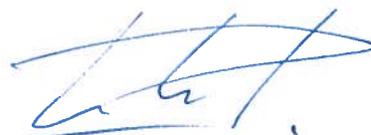
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 284 y de conformidad con las instrucciones contenidas en Circular N° 660 de esa Superintendencia, por la presente informo a Ud. que en relación al Hecho Esencial enviado por esta Sociedad con fecha 27 de diciembre de 2013, se hace necesario complementar la información contenida en el mismo en el sentido de precisar que la fecha aprobada por el Directorio de la Sociedad para proceder a repartir entre los accionistas el pago resultante de la operación de disminución de capital aprobada por Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de diciembre pasado, es el próximo 3 de febrero de 2014.

Se adjunta actualización del Formulario N°2 de la Circular 660 enviado el 27 de diciembre de 2013.

Le saluda muy atentamente



Sebastián Polanco Neumann
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

FORMULARIO N° 2 CIRCULAR 660**REPARTO DE CAPITAL**

0.01 Información original: No	0.02 Fecha envío: 21 01 14
1. Identificación de la sociedad y del movimiento	
1.01 R.U.T. 96.869.650-5	1.02 Fecha de envío form. original: 27 12 13
1.03 Nombre de la sociedad: Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.	
1.04 N° Reg. de Valores: REII N°253	1.05 Serie afecta: --
1.06 Código bolsa: --	1.07 Individualización del movimiento: 4
2. Acuerdo y monto del reparto	
2.01 Fecha de acuerdo: 24.12.13	2.02 Toma del acuerdo: 2. Junta extraordinaria de accionistas
2.03 Monto del reparto: 3.267.200.000.-	2.04 Tipo de moneda: pesos chilenos CLP
3. Acciones y accionistas con derecho	
3.01 Número de acciones: 1.719.703	3.02 Fecha límite: 18.12.13
4. Carácter del reparto	
4.03 Forma de pago: 1: Pagadero en dinero	
5. Pago del reparto en dinero (sea en dinero u optativo a recibir dinero)	
5.01 Pago en dinero: 1.900 /acc.	5.02 Tipo de moneda: pesos chilenos CLP
5.03 Fecha de pago: 03.02.2014	
6. Pago de reparto opcional	
6.01 Fecha inicio opción : --	
6.02 Fecha término opción : --	
6.03 Fecha de pago : --	

7. Observaciones

El capital será pagado en dinero efectivo en el domicilio de la Sociedad cuando se hayan cumplido todas las formalidades requeridas por la normativa vigente.

La Sociedad es una sociedad anónima cerrada.

La calificación Tributaria de este Dividendo será comunicada oportunamente a los señores accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Sebastián Polanco Neumann
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

